

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA. C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 316 - 2023

Guatemala, 06 DIC 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones presupuestarias que sean requeridas por las Entidades y que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2;

CONSIDERANDO:

Que dos Entidades del Organismo Ejecutivo solicitaron autorización a tres modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: a) el **Ministerio de Gobernación**, con el propósito de completar el pago de la contratación de Agentes de Presidios I y reinstalaciones judiciales en la Dirección General del Sistema Penitenciario; asimismo, arrendamiento de dispositivos (tobilleras), publicidad, adquisición de combustible, repuestos y equipo de cómputo para la Unidad de Control Telemático; así como, el pago de complementos, gastos de representación y aguinaldo para diferentes Unidades Ejecutoras; y, b) la **Procuraduría General de la Nación**, para completar la asignación del Bono Monetario PGN para 60 trabajadores con cargo a los renglones de gasto 011 Personal permanente y 022 Personal por contrato, así como aguinaldo y bono vacacional, en distintos Programas de la referida Entidad; en consecuencia y conforme lo establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, de las Unidades Ejecutoras involucradas y de la Procuraduría General de la Nación, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados con el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17;

JMLP/nmar

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número **469** de fecha **06 DIC 2023**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Gobernación y de la Procuraduría General de la Nación, las modificaciones presupuestarias contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR (Q)	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	TOTAL:			8,901,105	8,901,105
414	Ministerio de Gobernación	11	11	80,000	80,000
415	Ministerio de Gobernación	21	21	5,850,000	5,850,000
416	Ministerio de Gobernación	11	11	2,000,000	2,000,000
417	Ministerio de Gobernación	11	11	14,432	14,432
418	Ministerio de Gobernación	11	11	100	100
419	Ministerio de Gobernación	11	11	750	750
425	Ministerio de Gobernación	21	21	905,000	905,000
427	Ministerio de Gobernación	21	21	19,000	19,000
25	Procuraduría General de la Nación	11	11	31,823	31,823

Fuentes de financiamiento: 11 Ingresos corrientes
21 Ingresos tributarios IVA Paz

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA. C. A.
RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL:	<u>8,901,105</u>	<u>8,901,105</u>
Ministerio de Gobernación	<u>8,869,282</u>	<u>8,869,282</u>
Funcionamiento	8,869,282	8,869,282
<i>Componentes de Inversión:</i>		<i>180,000</i>
Inversión Física		180,000
Procuraduría General de la Nación	<u>31,823</u>	<u>31,823</u>
Funcionamiento	31,823	31,823

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias, por el monto total de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CINCO QUETZALES (Q8,901,105)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las acciones correspondientes.



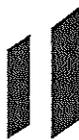
José Hugo Ategorri
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS





DICTAMEN NÚMERO: 469 FECHA: 06 DIC 2023

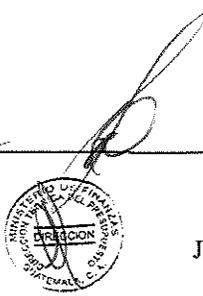
ASUNTO: EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE POR EL MONTO TOTAL DE Q8,901,105 CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES Y 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ.

Table with 5 columns: Entidad, Número de Documento, Fecha, Número de Registro, Fecha de ingreso a esta Dirección. Rows include Ministerio de Gobernación and Procuraduría General de la Nación.

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el siguiente Dictamen:

ANTECEDENTES:

- 1. La Procuraduría General de la Nación en Oficio Número PGN-DF-OF-332-2023/EMGCdR/kpc de fecha 01 de septiembre de 2023, solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por el monto de Q31,823 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el objetivo de complementar recursos para el financiamiento del Bono Monetario PGN, aguinaldo y bono vacacional.
2. Esta Dirección Técnica del Presupuesto a través de la Providencia Número DTP-DEPRED-0981-2023 de fecha 12 de septiembre de 2023, devolvió el expediente a la referida Procuraduría para que previo a continuar con la gestión, se atendieran algunas observaciones.
3. La Procuraduría General de la Nación por medio del Oficio PGN-DF-OF-343-2023/CEGG/kpc de fecha 20 de septiembre del presente año, devolvió el expediente, dando respuesta a las observaciones realizadas por esta Dirección y adjuntando la documentación de soporte.
4. Por otra parte, en OFICIO-UDAF-CP UDAF-1916-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202344189 de fecha 30 de noviembre de 2023, el Ministerio de Gobernación requiere autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por el monto de Q8,770,282 con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, cuyo propósito es cubrir la contratación de personal policial de presidios, arrendamiento de dispositivos (tobilleras), publicidad, varios insumos, combustible y la adquisición de equipo de cómputo para la Unidad de Control Telemático; así como, el pago de complementos, gastos de representación y sentencias judiciales de tipo laboral.
5. Mediante OFICIO-UDAF-CP UDAF-1920-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202344214 de fecha 30 de noviembre de 2023, el Ministerio de Gobernación solicita autorización a otra modificación presupuestaria por el monto de Q99,000 con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, para financiar el pago de aguinaldo de diferentes Unidades Ejecutoras.





ANÁLISIS:

1. La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley en los artículos 3 y 32, determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que son requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
2. De conformidad con las justificaciones y los comprobantes de modificación presupuestaria forma CO2 que obran en los expedientes de mérito, el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación solicitan acreditar recursos de la siguiente manera:
 - a) **El Ministerio de Gobernación**, en el monto total de Q8,869,282 con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, con el propósito de completar el pago de la contratación de personal en el puesto de Agente de Presidios I y sentencias judiciales de tipo laboral en la Dirección General del Sistema Penitenciario; asimismo, arrendamiento de dispositivos (tobilleras), publicidad, combustible, repuestos y la adquisición de equipo de cómputo, para la Unidad de Control Telemático; así como, el pago de complementos, gastos de representación en diferentes Gobernaciones Departamentales; además de aguinaldo para diferentes Unidades Ejecutoras.
 - b) **La Procuraduría General de la Nación**, por la cantidad de Q31,823 con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar la asignación del Bono Monetario PGN para 60 trabajadores con cargo a los renglones de gasto 011 Personal permanente y 022 Personal por contrato, así como aguinaldo y bono vacacional, en distintos Programas de la referida Entidad.
3. Para viabilizar el requerimiento planteado, las Entidades involucradas bajo su responsabilidad, proponen debitar asignaciones de la siguiente manera: el Ministerio de Gobernación en el grupo de gasto 0 Servicios Personales y de los renglones presupuestarios 285 Materiales y equipos diversos; al igual que, 186 Servicios de informática y sistemas computarizados, indicando que de acuerdo al análisis de su ejecución proyectada se determinaron espacios susceptibles a ser debitados. De igual forma la Procuraduría General de la Nación, del renglón de gasto 011 Personal permanente, indicando que corresponden a saldos disponibles derivado de puestos vacantes a la fecha.
4. Conforme los movimientos presupuestarios de productos y subproductos, las Entidades involucradas, emitieron las Resoluciones respectivas, indicando que no afectan la ejecución de metas físicas programadas para el presente año, adjuntando los Comprobantes de Reprogramación Consolidación correspondientes, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 5, literal b).
5. Las autoridades del Ministerio de Gobernación, de las Unidades Ejecutoras involucradas y de la Procuraduría General de la Nación, como autorizadores de egresos, conforme lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 29 y 29 Bis, quedan responsables, en lo que corresponda de:
 - a) Las modificaciones presupuestarias propuestas, los destinos de los recursos asignados y garantizar la calidad del gasto público;
 - b) Comprometer los créditos autorizados en función de los recursos financieros disponibles;
 - c) La ejecución correcta de los recursos acreditados conforme el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos, la gestión por resultados, lo que



- corresponda de los Oficios Circulares números 01-2023/MINFIN, 02-2023/MINFIN y 03-2023/MINFIN que contienen las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público durante el Ejercicio Fiscal 2023, de fechas 28 de julio, 30 de agosto y 24 de octubre de 2023 respectivamente; y cualquier otra normativa complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector formule en el ámbito de su competencia;
- d) Restituir con recursos de su Presupuesto de Egresos vigente, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas; principalmente del grupo de gasto 0 Servicios Personales, que podría afectar el pago oportuno de la nómina;
 - e) Cumplir con lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 12; relacionado con las disminuciones presupuestarias del grupo de gasto 0 Servicios Personales;
 - f) Contar con las disposiciones aprobatorias de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) respectivas, previo a la ejecución de los recursos acreditados en los renglones de gasto 015 Complementos específicos al personal permanente y 027 Complementos específicos al personal temporal;
 - g) Realizar la función pública mediante una administración prudente, transparente y efectiva de los recursos públicos, adoptando medidas de eficiencia, priorización y calidad del gasto público, derivado de la racionalidad de los ingresos tributarios;
 - h) Promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas; al igual que, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios y actividades sustantivas;
 - i) Que los recursos financieros respondan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024; y,
 - j) Solicitar previo a la emisión de los respectivos Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria y dar cumplimiento al Oficio Circular Número 001-2023 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 03 de enero de 2023, que contiene los Lineamientos, calendario de reuniones del Comité de Programación y Ejecución Presupuestaria (Copep) y presentación de solicitudes de Programación y Reprogramación de cuotas financieras, para el Ejercicio Fiscal 2023.
6. Al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, de las Unidades Ejecutoras involucradas; así como, de la Procuraduría General de la Nación, serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los montos acreditados; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos. De igual manera y conforme lo establece el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, Artículo 21, las autoridades de las referidas Entidades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.
7. En cuanto al procedimiento de registro de las modificaciones presupuestarias requeridas, las Entidades involucradas, efectuaron la previsión presupuestaria a nivel de registro y solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos;

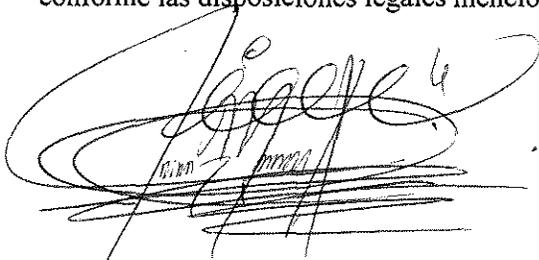


posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán los comprobantes en el referido sistema, con los datos del Acuerdo y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.

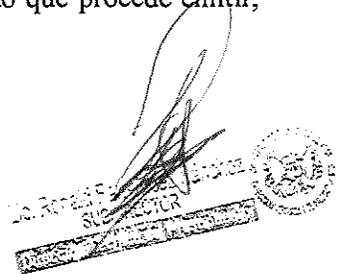
8. Las presentes modificaciones presupuestarias, no contravienen lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.
9. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental, y la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; así como, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento.

OPINIÓN:

Conforme la Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 3 y 32, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, por lo que, esta Dirección Técnica del Presupuesto, con fundamento en lo expuesto, **OPINA:** Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación por el monto total de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CINCO QUETZALES (Q8,901,105)**, se enmarcan en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c); en ese sentido, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Gobernación, las Unidades Ejecutoras involucradas; así como, la Procuraduría General de la Nación, son autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto y por lo tanto, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en las presentes gestiones, debiendo observar lo señalado en el numeral 5 del apartado del Análisis de este Dictamen; correspondiéndole la fiscalización a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el referido Decreto, Artículo 17. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.



Ovidio Martínez Avalos
Técnico Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto



Lic. Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto



Licda. Marta María Rojas Guzmán
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Guatemala, 06 DIC 2023

Resolución Número: 394 - 2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, SOLICITAN AUTORIZACIÓN A TRES MODIFICACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESO VIGENTE POR EL MONTO TOTAL DE Q8,901,105 CON FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES Y 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ. -----

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que sean requeridos por las Entidades y que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; **CONSIDERANDO:** Que dos Entidades del Organismo Ejecutivo solicitan autorización para realizar modificaciones dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, de la siguiente manera: a) el **Ministerio de Gobernación**, a través de los oficios números OFICIO-UDAF-CP UDAF-1916-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202344189 y OFICIO-UDAF-CP UDAF-1920-2023/JGAC/smtr/zrcg RC/202344214 ambos de fecha 30 de noviembre de 2023, por el monto total de Q8,869,282 con las fuentes de financiamiento 11 Ingresos corrientes y 21 Ingresos tributarios IVA Paz, cuyo propósito es cubrir la contratación de personal policial de presidios, arrendamiento de dispositivos (tobilleras), publicidad, varios insumos, combustible y la adquisición de equipo de cómputo para la Unidad de Control Telemático; así como, el pago de complementos, gastos de representación y sentencias judiciales de tipo laboral; además del pago de aguinaldo para diferentes Unidades Ejecutoras; y, b) la **Procuraduría General de la Nación**, en Oficio Número PGN-DF-OF-332-2023/EMGCdR/kpc de fecha 01 de septiembre de 2023, por la cantidad de Q31,823, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes con el objetivo de complementar recursos para el financiamiento del Bono Monetario PGN, aguinaldo y bono vacacional; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen Número 469 de fecha 06 DIC 2023, en el que opina que las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Ministerio Gobernación y de la Procuraduría General de la Nación por el monto total de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CINCO QUETZALES (Q8,901,105)**, se enmarcan en lo establecido en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c), por lo que se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones

programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del referido Ministerio, de las Unidades Ejecutoras involucradas y de la Procuraduría General de la Nación, serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; así como, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en las presentes gestiones, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en el referido Decreto, Artículo 17.

POR TANTO:

De conformidad con lo que establecen los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales a) y c).

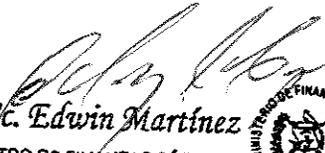
RESUELVE:

I) Procedente autorizar como una previsión presupuestaria, las modificaciones de asignaciones solicitadas por el Ministerio de Gobernación y la Procuraduría General de la Nación, por la cantidad total de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL CIENTO CINCO QUETZALES (Q8,901,105)**, en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien a requerimiento de las Entidades, realiza las modificaciones que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas que correspondan, conforme a la Ley. II) Procedente la emisión del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por medio del cual se aprueban las modificaciones referidas. III) Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Gobernación, de las Unidades Ejecutoras involucradas y de la Procuraduría General de la Nación, serán autorizadores de egresos en cuanto a su presupuesto; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, destinados de la siguiente manera: a) el **Ministerio de Gobernación**, con el propósito de completar el pago de la contratación de Agentes de Presidios I y reinstalaciones judiciales en la Dirección General del Sistema Penitenciario; asimismo, arrendamiento de dispositivos (tobilleras), publicidad, adquisición de combustible, repuestos y equipo de cómputo para la Unidad de Control Telemático; así como, el pago de complementos, gastos de representación y aguinaldo para diferentes Unidades Ejecutoras; y, b) la **Procuraduría General de la Nación**, para completar la asignación del Bono Monetario PGN para 60 trabajadores con cargo a

los renglones de gasto 011 Personal permanente y 022 Personal por contrato, así como aguinaldo y bono vacacional, en distintos Programas de la referida Entidad. IV) Las autoridades del Ministerio Gobernación, las Unidades Ejecutoras involucradas y la Procuraduría General de la Nación, deberán observar lo indicado en el numeral 5 del apartado del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. V) Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental, y la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; así como, los Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. VI) **NOTIFÍQUESE:** Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, al Ministerio de Gobernación y a la Procuraduría General de la Nación, para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para las operaciones y controles correspondientes. La presente Resolución está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, siendo la primera impresa en ambos lados y la segunda únicamente del lado anverso (folios). -----



José Hugo Valle Alegria
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2.023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2.023	414
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-01-00-000-002-000-041-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERM	-25,000.00	-25,000.00
11130005-01-00-000-002-000-042-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEM	-10,000.00	-10,000.00
11130005-01-00-000-005-000-021-0101-11-0000-0000	PERSONAL SUPERNUMERARIO	-10,000.00	-10,000.00
11130005-01-00-000-005-000-041-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERM	-18,000.00	-18,000.00
11130005-01-00-000-005-000-042-0101-11-0000-0000	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL TEM	-17,000.00	-17,000.00
TOTAL ==>		-80,000.00	-80,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-01-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	45,000.00	45,000.00
11130005-01-00-000-003-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	7,000.00	7,000.00
11130005-01-00-000-004-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	12,000.00	12,000.00
11130005-01-00-000-005-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	16,000.00	16,000.00
TOTAL ==>		80,000.00	80,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/46-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2.023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
414				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-80,000.00</u>		<u>80,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-80,000.00		80,000.00	
0000		-80,000.00		80,000.00
TOTAL		-80,000.00		80,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	7,000.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	7,000.00
DESARROLLO HUMANO		-80,000.00	73,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-80,000.00	73,000.00
TOTAL:		-80,000.00	80,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/46-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	414
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		0.00	7,000.00
	10200	Administración Fiscal, Monetaria y Servicios de Fiscalización	0.00	7,000.00
		10203	0.00	7,000.00
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-80,000.00	73,000.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-80,000.00	73,000.00
		30701	-80,000.00	73,000.00
		ciudadana n.c.d		
TOTAL:			-80,000.00	80,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-80,000.00	80,000.00
TOTAL:	-80,000.00	80,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/46-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12
		2,023		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				414

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
				TOTAL =>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
				TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052010/46-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO


Ovidio Martínez Avalos
 Técnico Presupuestario
 Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Jorge Mario López Pérez
 Jefe en funciones del Departamento de Programación
 Presupuestaria de Seguridad y Defensa
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	415
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-12-00-000-001-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-2,900,000.00	-2,900,000.00
11130005-12-00-000-001-000-022-0101-21-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-411,000.00	-411,000.00
11130005-12-00-000-001-000-031-0101-21-0000-0000	JORNALES	-689,000.00	-689,000.00
11130005-12-00-000-001-000-033-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR J	-350,000.00	-350,000.00
11130005-12-00-000-001-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	-200,000.00	-200,000.00
11130005-12-00-000-001-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-275,000.00	-275,000.00
11130005-12-00-000-001-000-073-0101-21-0000-0000	BONO VACACIONAL	-55,000.00	-55,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0101-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-75,000.00	-75,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0113-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-75,000.00	-75,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0914-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1701-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1801-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1901-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-75,000.00	-75,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0113-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-125,000.00	-125,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0501-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-210,000.00	-210,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0914-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1701-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-70,000.00	-70,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1801-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1901-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-0113-21-0000-0000	AGUINALDO	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-0501-21-0000-0000	AGUINALDO	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-5,850,000.00	-5,850,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-12-00-000-001-000-913-0101-21-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	5,850,000.00	5,850,000.00
TOTAL ==>		5,850,000.00	5,850,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/29-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	415
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-5,850,000.00		5,850,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-5,850,000.00		5,850,000.00	
0000		-5,850,000.00		5,850,000.00
TOTAL		-5,850,000.00		5,850,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-5,850,000.00	5,850,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-5,850,000.00	5,850,000.00
TOTAL:		-5,850,000.00	5,850,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/29-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
415				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-5,850,000.00	5,850,000.00
	30400	Administración de Asuntos Penitenciarios	-5,850,000.00	5,850,000.00
		30401 Administración de asuntos penitenciarios	-5,850,000.00	5,850,000.00
TOTAL:			-5,850,000.00	5,850,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	-5,850,000.00	5,850,000.00
TOTAL:	-5,850,000.00	5,850,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/29-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12	2,023	415
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ⇒

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/29-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Ovidio Martínez Avalos
Técnico Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto

[Signature]
Lic. Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	416
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-00-000-002-000-285-0101-11-0000-0000	MATERIALES Y EQUIPOS DIVERSOS	-2,000,000.00	-2,000,000.00
TOTAL =>		-2,000,000.00	-2,000,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-19-00-000-002-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	90,000.00	90,000.00
11130005-19-00-000-002-000-156-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	1,550,000.00	1,550,000.00
11130005-19-00-000-002-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	25,000.00	25,000.00
11130005-19-00-000-002-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	90,000.00	90,000.00
11130005-19-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	65,000.00	65,000.00
11130005-19-00-000-002-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	180,000.00	180,000.00
TOTAL =>		2,000,000.00	2,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/59-111300052010/47- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION					
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023			
		DIA	MES	AÑO			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		Nº. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	
				DIA	MES	AÑO	
						416	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-2,000,000.00</u>		<u>2,000,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,000,000.00		2,000,000.00	
0000		-2,000,000.00		2,000,000.00
TOTAL		-2,000,000.00		2,000,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-2,000,000.00	1,820,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-2,000,000.00	1,820,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	180,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	180,000.00
TOTAL:		-2,000,000.00	2,000,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300052030/59-111300052010/47-
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS; DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACION			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	416
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-2,000,000.00</u>	<u>2,000,000.00</u>
	30100	Servicios de Policía y Seguridad Ciudadana	-2,000,000.00	0.00
		30101 Servicios de policía y seguridad ciudadana	-2,000,000.00	0.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	0.00	2,000,000.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	0.00	2,000,000.00
TOTAL:			-2,000,000.00	2,000,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-2,000,000.00	0.00
19 - SERVICIOS DE CONTROL TELEMÁTICO	0.00	2,000,000.00
TOTAL:	-2,000,000.00	2,000,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/59-111300052010/47- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS: DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL A TRAVES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12
			DIA	MES
			2,023	
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
416				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052030/59-111300052010/47- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGISTICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Signature]
Ovidio Martínez Avalos
 Técnico Presupuestario

[Signature]
Lic. Jorge María López Pérez
 Jefe en Funciones del Departamento de Programación
 Presupuestaria de Seguridad y Defensa
 Dirección Técnica del Presupuesto

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	417
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-186-0401-11-0000-0000	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUT.	-14,432.00	-14,432.00
TOTAL =>		-14,432.00	-14,432.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-014-0401-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	5,625.00	5,625.00
11130005-15-00-000-001-000-063-0401-11-0000-0000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	8,807.00	8,807.00
TOTAL =>		14,432.00	14,432.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/3-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12	2,023	417	
					DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-14,432.00		14,432.00	
0000 SIN ORGANISMO	-14,432.00	-14,432.00	14,432.00	14,432.00
0000				
TOTAL		-14,432.00		14,432.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-14,432.00	14,432.00
	ADMINISTRACIÓN	-14,432.00	14,432.00
TOTAL:		-14,432.00	14,432.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/3-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
417				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-14,432.00	14,432.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-14,432.00	14,432.00
		10102 Ejecutiva	-14,432.00	14,432.00
TOTAL:			-14,432.00	14,432.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS	-14,432.00	14,432.00
TOTAL:	-14,432.00	14,432.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CFR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/3-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
417				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL →

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

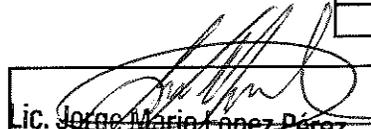
DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052180/3-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO


Ovidio Martínez Avalos

Técnico Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa

Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	418
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-012-1701-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-100.00	-100.00
TOTAL =>		-100.00	-100.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-013-1701-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL P	100.00	100.00
TOTAL =>		100.00	100.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052310/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETEN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			27	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	418
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11. <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-100.00		100.00	
0000 SIN ORGANISMO	-100.00		100.00	
0000		-100.00		100.00
TOTAL		-100.00		100.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-100.00	100.00
	ADMINISTRACIÓN	-100.00	100.00
TOTAL:		-100.00	100.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052310/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETEN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
418				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-100.00	100.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-100.00	100.00
		10102 Ejecutiva	-100.00	100.00
TOTAL:			-100.00	100.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS	-100.00	100.00
TOTAL:	-100.00	100.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ⇒	

DESCRIPCION: Consolidación: 111300052310/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETEN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	27	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
418				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

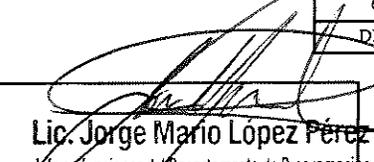
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052310/6-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE PETEN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO


Ovidio Martinez Avalos
Técnico Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Jorge Mario Lopez Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			28	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	419
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-015-2001-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-750.00	-750.00
TOTAL =>		-750.00	-750.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-15-00-000-001-000-013-2001-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	750.00	750.00
TOTAL =>		750.00	750.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052340/7- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			28	11	2,023
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	419
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-750.00</u>		<u>750.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-750.00		750.00	
0000		-750.00		750.00
TOTAL		-750.00		750.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-750.00	750.00
	ADMINISTRACIÓN	-750.00	750.00
TOTAL:		-750.00	750.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052340/7- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	28	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12
		2,023		
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				419

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-750.00	750.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-750.00	750.00
		10102 Ejecutiva	-750.00	750.00
TOTAL:			-750.00	750.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
15 - SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS	-750.00	750.00
TOTAL:	-750.00	750.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052340/7- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	28	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				419

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL =>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

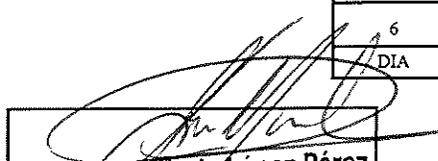
FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052340/7- REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO


Ovidio Martínez Avalos
Técnico Presupuestario
Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de Seguridad y Defensa
Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CÓDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	30	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12
			DIA	MES
				2,023
				AÑO
No. DOCUMENTO				
425				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-12-00-000-001-000-013-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-001-000-022-0101-21-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-40,000.00	-40,000.00
11130005-12-00-000-001-000-026-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-80,000.00	-80,000.00
11130005-12-00-000-001-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	-105,000.00	-105,000.00
11130005-12-00-000-001-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-001-000-073-0101-21-0000-0000	BONO VACACIONAL	-10,000.00	-10,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0101-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0113-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0501-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-25,000.00	-25,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-0914-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1701-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1801-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-25,000.00	-25,000.00
11130005-12-00-000-002-000-011-1901-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0501-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-40,000.00	-40,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-0914-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1001-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1701-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-25,000.00	-25,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1801-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-015-1901-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-0113-21-0000-0000	AGUINALDO	-50,000.00	-50,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-0501-21-0000-0000	AGUINALDO	-30,000.00	-30,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-0914-21-0000-0000	AGUINALDO	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-1801-21-0000-0000	AGUINALDO	-10,000.00	-10,000.00
11130005-12-00-000-002-000-071-1901-21-0000-0000	AGUINALDO	-10,000.00	-10,000.00
11130005-12-00-000-002-000-072-0101-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-15,000.00	-15,000.00
11130005-12-00-000-002-000-072-0113-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-20,000.00	-20,000.00
11130005-12-00-000-002-000-072-0914-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-40,000.00	-40,000.00
11130005-12-00-000-002-000-072-1901-21-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-10,000.00	-10,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/30-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			30	11	2,023
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	425
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

TOTAL ==> -905,000.00 -905,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-12-00-000-001-000-011-0101-21-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	350,000.00	350,000.00
11130005-12-00-000-001-000-015-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	550,000.00	550,000.00
11130005-12-00-000-001-000-027-0101-21-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMP	5,000.00	5,000.00
TOTAL ==>		905,000.00	905,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/30-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			30	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	425
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO		CREDITO	
21	<u>INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ</u>	-905,000.00		905,000.00	
0000	SIN ORGANISMO	-905,000.00		905,000.00	
	0000		-905,000.00		905,000.00
TOTAL			-905,000.00		905,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-905,000.00	905,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-905,000.00	905,000.00
TOTAL:		-905,000.00	905,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/30-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	30	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
Nº. DOCUMENTO				
425				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-905,000.00	905,000.00
	30400	Administración de Asuntos Penitenciarios	-905,000.00	905,000.00
		30401 Administración de asuntos penitenciarios	-905,000.00	905,000.00
TOTAL:			-905,000.00	905,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
12 - SERVICIOS DE CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD	-905,000.00	905,000.00
TOTAL:	-905,000.00	905,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/30-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	30	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
425				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052100/30-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PENTENCIARIO.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO


Ovidio Martínez Avalos
 Técnico Presupuestario
 Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Jorge Mario Lopez Pérez
 Jefe en funciones del Departamento de Programación
 Presupuestaria de Seguridad y Defensa
 Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	30	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
427				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-03-000-002-000-029-0101-21-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-19,000.00	-19,000.00
TOTAL =>		-19,000.00	-19,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130005-11-03-000-001-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	9,000.00	9,000.00
11130005-11-03-000-002-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	5,000.00	5,000.00
11130005-11-03-000-003-000-071-0101-21-0000-0000	AGUINALDO	5,000.00	5,000.00
TOTAL =>		19,000.00	19,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052130/25-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA -UPCV-.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			30	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	427
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-19,000.00		19,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-19,000.00		19,000.00	
0000		-19,000.00		19,000.00
TOTAL		-19,000.00		19,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-19,000.00	19,000.00
	DESARROLLO HUMANO	-19,000.00	19,000.00
TOTAL:		-19,000.00	19,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052130/25-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA -UPCV.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00		MINISTERIO DE GOBERNACIÓN			30	11	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
I	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	427
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-19,000.00	19,000.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-19,000.00	19,000.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-19,000.00	19,000.00
TOTAL:			-19,000.00	19,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS DE SEGURIDAD A LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO	-19,000.00	19,000.00
TOTAL:	-19,000.00	19,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052130/25-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA -UPCV.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130005-000-00	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	30	11	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023	6	12
			DIA	MES
			AÑO	
No. DOCUMENTO				
427				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300052130/25-REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS DE LA UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA -UPCV.-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

[Signature]
Ovidio Martínez Avalos
Técnico Presupuestario

[Signature]
Lic. Jorge Mario López Pérez
Jefe en funciones del Departamento de Programación Presupuestaria en Seguridad y Defensa

Dirección Técnica del Presupuesto

Dirección Técnica del Presupuesto

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	9	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
25				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-01-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-31,823.00	-31,823.00
TOTAL =>		-31,823.00	-31,823.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140021-01-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	20,421.00	20,421.00
11140021-12-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	8,105.00	8,105.00
11140021-12-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	3,183.00	3,183.00
11140021-12-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	40.00	40.00
11140021-13-00-000-001-000-073-0101-11-0000-0000	BONO VACACIONAL	74.00	74.00
TOTAL =>		31,823.00	31,823.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en varios renglones del grupo de gasto 0 para financiar la asignación del Bono Monetario de la PGN a favor de sesenta personas que laboran para la institución. Asimismo, regularizar los renglones 071 y 073.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			1	9	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	25
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-31,823.00		31,823.00	
0000 SIN ORGANISMO	-31,823.00		31,823.00	
0000		-31,823.00		31,823.00
TOTAL		-31,823.00		31,823.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-31,823.00	31,823.00
	DESARROLLO HUMANO	-31,823.00	31,823.00
TOTAL:		-31,823.00	31,823.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en varios renglones del grupo de gasto 0 para financiar la asignación del Bono Monetario de la PGN a favor de sesenta personas que laboran para la institución. Asimismo, regularizar los renglones 071 y 073.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00		PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			1	9	2,023
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6	12	2,023	25
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-31,823.00	31,823.00	
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	0.00	74.00	
		30302	Defensoría de los derechos humanos	0.00	74.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-31,823.00	31,749.00	
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-31,823.00	31,749.00
TOTAL:			-31,823.00	31,823.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-31,823.00	20,421.00
12 - CONSULTORÍA Y ASESORÍA DEL ESTADO	0.00	11,328.00
13 - PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA FAMILIA	0.00	74.00
TOTAL:	-31,823.00	31,823.00

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en varios rengiones del grupo de gasto 0 para financiar la asignación del Bono Monetario de la PGN a favor de sesenta personas que laboran para la institución. Asimismo, regularizar los rengiones 071 y 073.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11140021-000-00	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	9	2,023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
1	ACUERDO MINISTERIAL	316-2023		6 12 2,023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
25				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ⇒				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación presupuestaria que permitirá complementar recursos en varios renglones del grupo de gasto 0 para financiar la asignación del Bono Monetario de la PGN a favor de sesenta personas que laboran para la institución. Asimismo, regularizar los renglones 071 y 073.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
6	12	2,023
DIA	MES	AÑO


Ovidio Martínez Avalos
 Técnico Presupuestario
 Dirección Técnica del Presupuesto


Lic. Jorge Mario López Pérez
 en funciones del Departamento de Programación
 Presupuestaria de Seguridad y Defensa
 Dirección Técnica del Presupuesto